

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Acta N° 18 - Sesión Ordinaria – 23.10.14

ASISTEN:

Coordinador por la Facultad de Arquitectura, Arq. Juan Articardi

Representante alterna por el Eje de Prácticas proyectuales Ing. Agr. Mag. Martha Tamosiunas

Representante alterna por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, Lic. MsC Daniella Bresciano

Representante por el Eje de Teoría e Historia del Paisaje, Arq. Rosana Sommaruga

Secretaría: Carolina Pastorino

Inicia 9:45

I_ AGENDA DEL COMITÉ ACADÉMICO

II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

1_PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

1.1_ Escuela Técnica de San Carlos: Asesoramiento para acondicionamiento del parque.
Exp. N°021130-003211-13

– *se pospone*

III – ASUNTOS ENTRADOS

1_ Exp. N° 021130-002355-13 - Solicitud de creditización del curso “Paisaje y planificación del territorio rural” dictado por el Prof. Giulio Sennes entre el 7 y el 13 de marzo de 2013.

Juan Articardi: lo último que tenemos es un pase aquí, porque hubo un informe tanto de Unidad de Enseñanza como de Pellegrino donde esto había sido tramitado en Unidad de Posgrados y Educación Permanente de la Facultad de Agronomía. Acá se piden 4 créditos.

Daniella Bresciano: pero en la sesión pasada habíamos hablado de esto ¿Y en qué quedamos?.

Juan Articardi: quedamos en que yo no recordaba cuantos créditos se habían manejado en algún momento y que habíamos visto a que algunos estudiantes con ese crédito le podía complicar la historia .

Daniella Bresciano: entonces es un curso ya dado, terminado y les concedieron esos 4 créditos.

Juan Articardi: no, todavía no.

Daniella Bresciano: no por nosotros, posgrado de Facultad propuso 4 créditos.

Juan Articardi: acá hay un formulario que no lo creditiza, después le solicitamos información a Educación Permanente de Fagro sobre la forma de evaluación del curso, Enseñanza dice que nadie se anotó por lo tanto no corresponde créditos.

Martha Tamosiunas: solo nosotros podemos dar créditos porque en Agronomía no se anotó nadie y nosotros tenemos estudiantes.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

- aprobados con 4 creditos – unanime

Daniella Bresciano: ¿esto no genera un precedente, por ser un trámite que no fue del todo correcto?

Juan Articardi: tenés razón, conviene poner una frase adicional. Mi posición es que siempre los cursos deben estar avalados por una Unidad Académica, si la Unidad Académica es externa nosotros recibimos el informe de cuantos créditos le otorgarán ellos y asignaremos en función de nuestros criterios. Si no existe un aval externo que defina ese tipo de aspectos, somos nosotros que tenemos que realizar ese curso como optativas y lo tenemos que validar nosotros.

Martha Tamosiunas: en lo posible se recomienda a los docentes que lo presenten en los órganos de asesoramiento de informe.

Algo importante y no menor, es el formato a presentar en la Unidad de Enseñanza, porque si lo manda con el formato de la LDP la Unidad de Enseñanza no lo estudia, y los docentes no son propensos a llenar más de un formato. Lo planteo porque si lo presenta simultáneamente tiene que presentarlo en dos formatos diferentes.

Podríamos decir que los cursos electivos que se presenten antes de su presentación cuenten con el aval de créditos para grado de las Unidades de Enseñanza respectivas.

Juan Articardi: fijate que es un curso electivo en que terminamos dando los créditos nosotros. Es rarísimo.

Resolución N° 1:

1_ Visto el **Exp. 021130-002355-13** con referencia a la solicitud de creditización del curso "Paisaje y planificación del territorio rural" dictado por el Prof. Giulio Sennes entre el 7 y el 13 de marzo de 2013 , el Comité Académico de la LDP resuelve:

1.1_ se sugiere el otorgamiento de 4 créditos.

1.2_ se recomienda que los cursos electivos antes de ser presentados cuenten con el aval de créditos para grado de las Unidades de Enseñanza respectivas, que sean presentados ante los órganos de asesoramiento de informe.

1.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

2_ **Exp. N° 031130-006668-13** - Disponibilidad pública de las Actas y sesiones del Comité Académico.

Daniella Bresciano: ¿por qué no puede estar en el sitio de Fagro? Es un tema de organización?

Juan Articardi: es de organización.

Martha Tamosiunas: debería estar en el sitio *web* del CURE y punto.

Juan Articardi: mi planteo es, mandemos *links* a un lugar y punto, desde todos los sitios.

Martha Tamosiunas: debería estar colgado en la EVA de Udelar y ya está, y de ahí *links* para todo el mundo.

Juan Articardi: en el sitio *Web* de la Facultad de Arquitectura lo gestionamos nosotros esa es la diferencia que puede haber en todo esto, nada más.

Martha Tamosiunas: ¿al *Google Drive* o una por una?

Juan Articardi: no, una por una.

Martha Tamosiunas: ¿actas firmadas?

Juan Articardi: creo que son las escaneadas pero te lo confirmo.

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Martha Tamosiunas: porque tendrían que ser las escaneadas con la firma.

Juan Articardi: o por lo menos escanear la ultima hoja para no escanear todo el documento.

Carolina Pastorino: yo le mandé a Luis actas sin firma.

Juan Articardi: yo no creo que sea necesario la firma.

Martha Tamosiunas: es una manera de tener un control documental.

Juan Articardi: ninguna se sube sin estar aprobada.

Daniella Bresciano: ¿y el *link* desde Facultad de Agronomía ya esta establecido? Quién maneja ahí?

Carolina Pastorino: la UNEAM, Pablo Haubman.

Secretaría_ hablar con Pablo Haubman, solicitarle un link directo y que en el portal de Fagro que diga paisaje, que quede una pestaña de paisaje institucional.

Martha Tamosiunas: tomamos conocimiento y se propone la inclusión de un *link* en la página de portada del portal Fagro.

Daniella Bresciano: A partir de ahora escanear actas con la firma.

Resolución N° 2:

2_ Visto el Exp. N° 031130-006668-13 con referencia a la Disponibilidad pública de las Actas y sesiones del Comité Académico, el Comité Académico de la LDP resuelve:

2.1_ Se toma conocimiento y se propone la inclusión de un link en la pagina de portada del portal fagro que se gestionará desde la Secretaría de LDP FAgro.

2.2_ se sugiere escanear Actas con las firmas correspondientes.

2.3_ Comunicar la presente resolución a la Comisión Coordinadora

3_ Exp. N° 031130-003009-14 - Formato de programas de la LDP

Respuesta del Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura.

Juan Articardi: le enviamos a la profesora Natalia Mallada del Servicio de enseñanza de grado el formato de los programas y hace una serie de planteos.

- Llega 10:14 Sommaruga

- Juan Articardi: lee

Martha Tamosiunas: tomamos conocimiento y se eleva a la Unidad de Enseñanza de Agronomía para que adjunte los ajustes finales.

Juan Articardi: Considerando que los planteos realizados por el Servicio de Enseñanza de Grado de grado de la Facultad de Arquitectura son de recibo , se eleva a la Unidad de Enseñanza de Facultad de Agronomía para conocer su opinión y realizar el ajuste final.

Resolución N° 3:

3_ Visto el Exp. N° 031130-003009-14 con referencia al Formato de programas de la LDP - Respuesta del Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura, el Comite Académico de la LDP resuelve:

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

3.1_ Considerando que los planteos realizados por el Servicio de Enseñanza de Grado de la Facultad de Arquitectura son de recibo, se eleva a la Unidad de Enseñanza de Facultad de Agronomía para conocer su opinión y realizar el ajuste final.

4_ Exp. N° 031130-004629-14 - Equivalencias entre la LDP y las carreras ofrecidas por la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Agronomía: Se solicita elaboración de una lista de equivalencias entre los cursos de la LDP y los correspondientes a: la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (FARQ-Facultad de Artes), la Licenciatura en Diseño Industrial (FARQ), la Licenciatura en Diseño Integrado (FARQ) y la carrera de Ingeniería de los Alimentos (FAGRO).

- *Juan Articardi: lee*

Martha Tamosiunas: la carrera de Ingeniero forestal falta.

Juan Articardi: bueno, esta lista nos la dio Pellegrino.

Martha Tamosiunas: si, pero falta esa y no se que enganche tiene con las carreras de los tecnólogos

Juan Articardi: bueno, incorporemos las carreras que faltan y cómo canalizamos esto.

Martha Tamosiunas: en la lista de equivalencias habría que hacer referencia al Coordinador de cada una de las carreras, que nos envíen los programas.

Juan Articardi: seguro, tendríamos que juntar todos los programas. Lo que se planteó fue que hiciéramos una lista de equivalencias entre las otras carreras de la Facultad, lógicamente

Está esta lista que combina con Arquitectura porque no hay una lista para las otras carreras. Hay que conseguir los planes y programas.

Juan Articardi: bueno, solicitar a la Facultad de Agronomía que complete la lista con los coordinadores de las carreras, la malla curriculares y los programas.

Resolución N° 4:

4_ Visto el Exp. N° 031130-004629-14 con referencia a las Equivalencias entre la LDP y las carreras ofrecidas por la Facultad de Arquitectura y la Facultad de Agronomía: Se solicita elaboración de una lista de equivalencias entre los cursos de la LDP y los correspondientes a: la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual (FARQ-Facultad de Artes), la Licenciatura en Diseño Industrial (FARQ), la Licenciatura en Diseño Integrado (FARQ) y la carrera de Ingeniería de los Alimentos (FAGRO), el Comité Académico de la LDP resuelve:

4.1_ se solicita a la Unidad de Enseñanza de Facultad de Agronomía que complete la lista con las carreras que faltan, los coordinadores de las carreras, las mallas curriculares y los programas, para poder establecer la lista de equivalencias entre los cursos de la LDP.

5 _ PLANES DE CURSADO DE OPTATIVAS Y ELECTIVAS ingresados al Comité Académico:

- *se repartieron los 6 planes entre los integrantes para estudiarlos.*

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

Juan Articardi: Fecha límite de presentación de planes para el próximo año 10/12/14.

Martha Tamosiunas: los planes de cursado, ¿los están entregando a partir de 1° año?

Juan Articardi: yo hice una charla informativa en el CURE y pueden presentarlo desde 1° año pero también pueden esperar a cursar las optativas. Esta habilitado pero no tienen por qué presentarlo.

5.1_ Exp. 003250-000906-14_ Plan de cursado María de los Ángeles Babet (C.I. 4.478.026-4). - se lo llevó Daniella Bresciano.

5.2_ Exp. 003250-000762-14_ Plan de cursado Emiliano José Silvera Pérez (C.I. 3.903.198-7).

- se lo llevó Juan Articardi.

5.3_ Exp. 003250-000770-14_ Plan de cursado Jaime Cohen (C.I. 4.679.911-8).

- se lo llevó Martha Tamosiunas.

5.4_ Exp. 003250-001127-14_ Plan de cursado Gaia Franzini (C.I. 4.548.886-3).

- se lo llevó Juan Articardi.

5.5_ Exp. 003250-000914-14_ Plan de cursado Federico Alonso (C.I. 4.826.159-5).

- se lo llevó Rosana Sommaruga.

5.6_ Exp. 003250-000893-14_ Plan de cursado María Gil (C.I. 3.521.053-9).

- se lo llevó Gabriela Speroni.

6 _ PROPUESTA DE PASANTÍA

6.1_ Exp. N° 031130-004952-14 – Propuesta de Pasantía presentada por la Prof. Ing. Agr. Graciela Romero “Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje”.

Martha Tamosiunas: ¿es para creditizar o para informar?

Juan Articardi: las dos cosas.

- *Juan Articardi: lee*

Daniella Bresciano: o sea, que se hizo ya.

Juan Articardi: no, ella no nos presentó nunca el programa, presento una nota y creía que había presentado el programa.

Daniella Bresciano: o sea, que este año no se hizo.

Juan Articardi: lo que no quiere decir que no sea de interés.

Daniella Bresciano: pero ¿ella lo plantea para este año?

Juan Articardi: ya a esta altura, yo creo que ya está, ya fue.

Capaz que lo puede hacer.

Martha Tamosiunas: lo que falta concretamente es un marco conceptual, que tipo de valoración ella está realizando. Yo creo que la actividad planteada a los estudiantes aporta elementos físicos y biológicos que contribuyen a una valoración pero que en ninguna manera ella llega, o el estudiante puede llegar a determinar el valor con ese material. Falta el marco conceptual, de qué tipo de valor ella está hablando. La Bibliografía habla del uso del paisaje, habla de la erosión, habla de las unidades geográficas, entonces en

COMITÉ ACADÉMICO de la Licenciatura en Diseño de Paisaje

ese abordaje más físico, biológico, interrelación suelo-planta-uso, creo que ahí hay un componente importante de valor que se desarrolle, pero cruzarlo con las Ciencias Sociales en la encuesta al personal que trabaja y los vecinos, creo que faltan elementos.

Rosana Sommaruga: está bueno que se considere de interés la temática pero es importante explicitar la formas de valoración que se están planteando.

Martha Tamosiunas: a mi no me queda claro, la serie de teóricos, sobre qué aportan y tampoco esta explicitado las actividades que se realizan en la pasantía. Las pasantías en general cuando van a las empresas están a la orden del plan de trabajo que tenga la empresa.

Juan Articardi: que se pida rápidamente desde el Comité Académico, por escrito.

Martha Tamosiunas: no queda claro y para que es la Matriz de valoración.

– *Secretaría _ Mandar correo a Graciela Romero.*

Resolución N° 5:

5_ Visto el Exp. N° 031130-004952-14 con referencia a la Propuesta de Pasantía presentada por la Prof. Ing. Agr. Graciela Romero “Coexistencia de Borde Nativo Ribereño y canchas de Golf Sheraton Colonia. Matriz de valoración de paisaje”, el Comité Académico de la LDP resuelve:

5.1_ se solicita explicitar las formas de valoración que se están planteando, se considera que falta concretamente un marco conceptual.

5.2_ no queda claro para que es la Matriz de valoración, que función cumple.

5.3_ pasar vía correo Resolución a la Ing. Agr. Graciela Romero con el fin de ganar tiempo.

III– PLANTEAMIENTOS

IV- APROBACION DE ACTAS

V– PRÓXIMA SESIÓN